

Bases del concurso

“Un arcoíris de talentos” 2024

1. Título y descripción del concurso	1
2. Admisibilidad de participantes	2
3. Categorías y condiciones de participación	2
4. Proceso y requisitos de inscripción	3
5. Etapas y fechas importantes	4
6. Jurado y criterios de evaluación:	5
7. Premios y reconocimientos	5
8. Derechos de Propiedad Intelectual	5
9. Reglas de conducta	6
10. Contacto y preguntas	6
11. Aprobación y modificación de las bases	6

1. Título y descripción del concurso

El Programa de Inclusión y no Discriminación (PIND) de la Ilustre Municipalidad de Casablanca convoca a la comunidad casablanquina a participar del concurso de talentos denominado “**Un Arcoíris de talentos**”. El propósito del concurso es reconocer la diversidad de personas que son parte de Casablanca y premiar las presentaciones artísticas que destacan en competencia.

El objetivo general del concurso es el siguiente: “Visibilizar la existencia de diversidades sexuales en la comuna de Casablanca a través de un concurso de talentos con el fin de generar respeto hacia la comunidad en un espacio seguro donde puedan demostrar su talento y/o expresión artística”.

En la misma línea, los objetivos específicos del concurso son los siguientes:

1. “Fomentar la participación ciudadana de las personas LGBTIQ+ de la comuna en el ámbito artístico”;
2. “Crear un ambiente seguro para las personas de la diversidad sexual en la comuna”;
3. “Sensibilizar al público general a través de la expresión artística”;
4. “Empoderar a las personas que se identifiquen como parte de la diversidad sexual”;
5. “Concientizar personas heterosexuales y cisgéneros que puedan ser aliados o aliadas en la causa de la diversidad sexuales y de género”.

2. Admisibilidad de participantes

En esta edición del concurso podrán participar personas que residan, estudien o hayan nacido en la comuna de Casablanca. Podrán participar personas de cualquier orientación sexual y/o identidad de género. Para esta versión no habrá límite de edad, sólo el requisito de tener algún vínculo con la comuna. De todos modos, la mayor exigencia para ser parte del concurso es tener un respeto irrestricto a las diversidades sexuales y de género.

3. Categorías y condiciones de participación

La segunda versión del concurso “Un arcoiris de talentos” involucra las siguientes categorías de participación:

1. **Canto:** Categoría aplicada a la expresión de la voz en una presentación en vivo con pista instrumental envasada (audio digital). La postulación a esta categoría será para cantantes solistas, por lo que sólo se aceptarán inscripciones individuales. El tiempo máximo de presentación en la Gala de Presentación será de 4 minutos por concursante. Tanto la evaluación como la premiación de esta categoría serán realizadas de manera presencial en la Gala de premiación del día Miércoles 26 de Junio del 2024.
2. **Arte escénica:** Categoría destinada a la expresión kinésica del cuerpo aplicada en una presentación musical. En esta categoría podrán participar presentaciones de baile, danza artística, destreza física, transformismo, lip sync, interpretación, stand up comedy, entre otras disciplinas similares. Para esta categoría se aceptarán inscripciones de personas individuales y/o de parejas de baile (2 personas). El tiempo máximo será de 4 minutos por presentación en la Gala de Presentación. Tanto la evaluación como la premiación de esta categoría serán realizadas de manera presencial en la Gala de Presentación del día Miércoles 26 de Junio del 2024
3. **Arte digital:** Categoría aplicada a la expresión artística en formato digital. Por formato digital se entiende trabajos digitales realizados por medios tecnológicos, o el escaneo de un trabajo realizado sobre papel. Para esta disciplina se considerarán las siguientes expresiones: dibujos, fotografías, pinturas o grabados. Las postulaciones serán para personas individuales, no considerándose equipos o trabajos grupales. La dimensión requerida es de papel tamaño carta (21.59 x 27.94 cm o 8 1/2” x 11”). Esto debe ser enviado por vía correo electrónico como una imagen escaneada con un máximo de 1 postulación por persona. Cada postulación u obra deberá llevar un título asignado para su posterior identificación y también un párrafo descriptivo en el cual se explique cuál es la relación de la obra digital con la diversidad sexual. Las postulaciones que sean enviadas sin título o sin párrafo descriptivo quedarán automáticamente descalificadas. La evaluación de los trabajos de esta categoría serán realizados por el equipo jurado al día siguiente del término de recepción de obras. Durante la Gala de Presentación se premiará a la persona ganadora de esta categoría.

4. **Literatura:** Concurso aplicado a la expresión artística escrita basada en los géneros líricos y narrativos, que busca la manifestación de emociones, sentimientos, experiencias o reflexiones personales. Lo importante es que todo escrito tenga relación con la inclusión social e, idealmente, con la diversidad sexual y de género. Los escritos que serán aceptados podrán ser tanto poemas (género lírico) como microcuentos (género narrativo). Las extensiones serán las siguientes: máximo 200 palabras para poesía en verso libre y máximo 200 palabras para microcuentos. La postulación deberá ser enviada vía correo en formato PDF, con un límite de 1 microcuento y/o 1 poema por persona. Sólo se aceptarán postulaciones individuales, no grupales. Cada postulación u obra deberá llevar un título asignado para su posterior identificación. Durante la Gala de Presentación se premiará a la persona ganadora de esta categoría.

5. **Premios especiales del público:** Para fomentar la participación en la Gala de premiación del día Miércoles 26 de junio, se realizarán dos categorías especiales de reconocimiento para participantes que reúnan más apoyo presencial durante la gala. La primera categoría para votar será “Artista popular escénico” donde estarán los nombres de participantes de las categorías Canto y Arte escénica (que se presentarán en la misma Gala). La segunda categoría será “Artista popular estático” y reunirá a las 03 mejores obras de la categoría Literatura y las 03 mejores obras de la categoría Arte digital, todas obras que serán exhibidas en la entrada del teatro municipal para que la audiencia pueda apreciarlas y dirimir su favorita. Para ello se entregarán a cada asistente dos papeletas donde podrán señalar sus preferencias. Antes de finalizar el evento se realizará conteo de votos para premiar a las personas participantes con más apoyo popular.

4. Proceso y requisitos de inscripción

Para inscribirse como participante en el presente concurso, las personas interesadas deben enviar un correo a la dirección jorge.aravena@municipalidadcasablanca.cl o a alejandra.toledo@municipalidadcasablanca.cl con los siguientes datos:

1. Nombre (social) completo de quien(es) participe(n);
2. RUT participante;
3. Edad participante;
4. Categoría a la que se inscribe;
5. Adjuntar en el correo el o los documentos de la presentación:
 - a. En caso de las categorías “Arte digital” y “Literatura” se debe adjuntar el archivo de la(s) obra(s) que se postulará(n) al concurso;
 - b. En caso de la categoría “Canto”, se debe adjuntar un archivo de audio o video, o en su defecto, se debe enviar un enlace de algún sitio web que contenga alojado el archivo de video o audio, que será utilizado como pista (en caso de ser

requerida) para la presentación. El archivo no podrá tener una duración superior a 05:00 minutos.

- c. En caso de la categoría “Arte Escénica”, se debe adjuntar un archivo de audio o video, o en su defecto, se debe enviar un enlace de algún sitio web que contenga alojado el archivo, que será utilizado como pista de audio para la presentación.

En cuanto a plazos, la fecha máxima para enviar sus postulaciones e inscripciones será el día miércoles 12 de junio del 2024 a las 23:59 horas.

5. Etapas y fechas importantes

La primera edición del concurso contará con las siguientes etapas:

1. **Difusión e inscripción:** Esta etapa involucra la publicación de las bases, el comienzo de la difusión del concurso y el plazo de inscripción de las personas que resulten interesadas. Para saber cómo inscribirse correctamente en el concurso, remítase a los puntos 4 y 5 de las presentes bases. El plazo de inscripción termina el día miércoles 12 de junio del 2024 a las 23:59 horas.
2. **Evaluación y preparación:** A partir del día jueves 13 de junio, el equipo de jurados comenzará la evaluación de las obras presentadas en las categorías “Arte digital” y “Literatura”. En paralelo, el equipo organizador del evento PIND hará las gestiones correspondientes para que las personas inscritas en las categorías “Canto” y “Arte Escénica” puedan realizar sus presentaciones en la Gala de presentación. Esta etapa culmina el día lunes 24 de junio de 2024.
3. **Ensayo y prueba de sonido:** El día Martes 25 de junio, entre las 15 y 17:30 horas, se realizará un ensayo general y prueba de sonido de los artistas que se presentarán en las categorías “Canto” y “Arte Escénica”. Las personas participantes serán asignadas con una franja horaria no superior a 10 minutos en donde podrán realizar un ensayo in situ de su presentación. Un correo con más detalles será enviado a todas las personas participantes durante la fase de “Evaluación y preparación” para que sepan cómo proceder antes de la Gala de presentación.
4. **Gala de presentación:** Esta será realizada el día Miércoles 26 de Junio del 2024 en la tarde. Esta etapa consiste en la realización de un evento en el Teatro Municipal de Casablanca para la presentación de los talentos asociados a las categorías “Canto” y “Arte Escénica”. En esta gala se presentará al equipo de jurados, se mostrarán las obras participantes de las demás categorías y se premiará a las presentaciones destacadas en cada disciplina. Se incluirán sorpresas para el evento y tendrá carácter semiformal. El público podrá comenzar el ingreso al teatro a las 17 horas, el show comenzará aproximadamente a las 18 horas y su extensión no superará las 21 horas.

6. Jurado y criterios de evaluación:

Para cada categoría existirá un equipo conformado por tres jueces. Un primer integrante será propuesto por el equipo organizador desde el Programa de Inclusión y no Discriminación (PIND). La segunda persona integrante será propuesta por la Municipalidad de Casablanca. A su vez, existirá una tercera persona que tendrá relación tanto con la comuna como con la disciplina en la que evalúa.

Los integrantes del jurado serán informados a las personas participantes previo a la Gala de Presentación.

Cada integrante del jurado evaluará las obras relacionadas a su categoría con un puntaje asociado a una rúbrica previamente elaborada. En caso de empate, quien presida cada equipo de jurado tendrá que dirimir exponiendo los argumentos que lleven a elegir una presentación por sobre otra.

7. Premios y reconocimientos

En esta primera edición del concurso los premios serán los siguientes:

1. A todas las personas participantes se les entregará un diploma de participación en el concurso;
2. A las personas que ganen el primer lugar en cada categoría se les entregarán los siguientes reconocimientos:
 - a. Un galvano de reconocimiento por ser la presentación destacada de su categoría;
 - b. Un premio sorpresa.

8. Derechos de Propiedad Intelectual

La I. Municipalidad de Casablanca tendrá los derechos de grabación, exhibición, reproducción y difusión de la Gala de Presentación, de las presentaciones realizadas por participantes en la gala y del material enviado al concurso por las personas que participen, por cualquier medio o procedimiento que estime conveniente. Lo anterior con el objetivo de visibilizar la diversidad de talentos y personas que se vinculan con la comuna de Casablanca.

9. Reglas de conducta

Este concurso tiene por finalidad la visibilización de personas de la diversidad sexual en Casablanca, por lo que el concurso y sus eventos velarán siempre por la promoción del respeto con la diversidad sexual y de género, con sus derechos fundamentales y con su integridad

física, mental y emocional. Además, el presente concurso se concibe como una actividad apta para toda la familia, por lo que las actitudes y contenidos deberán pensarse para un público general.

En caso de que alguna persona caiga en descalificaciones o agresiones durante la Gala de Presentación, la Municipalidad se encargará de tomar las medidas necesarias para resguardar el orden, respeto y correcto desarrollo de la actividad, protegiendo el bienestar integral de las personas participantes y asistentes al evento. Si la actitud descalificadora proviene de algún participante del concurso, esta persona quedará inmediatamente fuera del concurso, sin derecho a apelación.

10. Contacto y preguntas

En caso de que existan dudas, consultas o comentarios respecto al concurso o sus respectivas bases, las personas interesadas pueden enviar un correo electrónico a la casilla jorge.aravena@municipalidadcasablanca.cl, con copia al correo alejandra.toledo@municipalidadcasablanca.cl, en donde se manifieste de manera clara y detallada la consulta.

En caso de querer realizar las dudas o consultas de manera presencial, las personas interesadas pueden acercarse a la oficina del Programa de Inclusión y No Discriminación (PIND) ubicada en Avenida Constitución 111, Casablanca.

11. Aprobación y modificación de las bases

El Programa de Inclusión y No Discriminación (PIND) aprueba las presentes bases el día 13 de mayo del 2024. El PIND se reserva el derecho a modificar las bases en caso de ser necesario, lo cuál deberá ser informado a todas las personas que se hayan inscrito con anterioridad a la modificación de las bases, y deberá ser difundido oportunamente por los medios de difusión del PIND.

Se entenderá que todas las personas que envíen su inscripción correctamente habrán aceptado las condiciones de las presentes bases.